

2490

147233

1081

NOMBRAMIENTO

Señora
Martha Iturralde Jervis ✓
Presente.-

Fecha de otorgamiento: Quito, 5 de diciembre del 2015 ✓

De mi consideración:

Cumplo con el deber de informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de EKOKAKAO CIA. LTDA. reunida el 5 de diciembre del 2015 resolvió por unanimidad de votos, elegir a Usted como PRESIDENTE de la Compañía, por un período de dos (2) años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Independientemente de la finalización del período para el cual ha sido elegido, Usted continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazado.

La compañía EKOKAKAO CIA. LTDA. fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, Dra. Paola Andrade Torres, el 14 de febrero de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 29 de marzo de 2012.

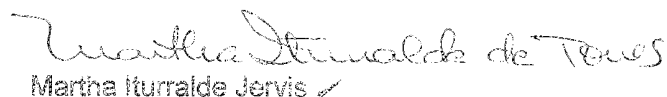
Sírvase usted suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación e inscribirlo en el Registro Mercantil.

Atentamente



Ab. Cecilia Salazar S. ✓
Secretario Ad- Hoc de la Junta ✓

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, a las Resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y a lo dispuesto por la Ley de Compañías. Quito, 5 de diciembre del 2015.



Martha Iturralde Jervis ✓

C.C: 1700708504 ✓

TRÁMITE NÚMERO: 1081



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	717
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	290
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EKOKAKAO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ITURRALDE JERVIS MARTHA
IDENTIFICACIÓN	1700708504
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 969 DEL: 29/03/2012 NOT: 40 DEL: 14/02/2012.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016


DRA. KATHERINE ELIZABETH VALDIVIESO SIERRA. RESOLUCIÓN N. 019-RMQ-2015 DELEGADA POR REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL